



# Padres denuncian agresión física y de connotación sexual a alumno en Colegio ISMA

**INVESTIGACIÓN.** Las agresiones habrían sido reiterativas por parte de compañeros. Superintendencia se encuentra investigando la denuncia.

Macarena Saavedra Ledesma  
cronica@mercurioantofagasta.cl

“**E**stimada profesora. Junto con saludar, lamento tener que reportar que mi hijo, llegó con un rasguño en su *carita*, lo cual refiere que un compañero le pegó fuerte y le dejó esa marca con las uñas”, es parte de uno de los correos enviados por Jocelyn Rojas a la profesora jefe de su hijo de siete años, quien cursa primero básico en el Instituto Santa María.

Según denunció la madre, su hijo ha sufrido constantes agresiones físicas por parte de compañeros, además de una acción de connotación sexual en el colegio, esto, luego de que un compañero le bajara los pantalones y le golpeara.

La víctima, un menor de edad de siete años, cuenta con el 50% de discapacidad, además de presentar Trastorno del Espectro Autista (TEA) nivel 1. La compleja situación escaló y actualmente es parte de un caso que está siendo investigado por la Superintendencia de Educación.

Desde esa institución, su directora regional, Lidia Julio, dio a conocer que, “como Superintendencia de Educación, recibimos una denuncia de un apoderado debido a una situación de connotación sexual que habría afectado a su hijo, quien cursa 1° básico en el Instituto Santa María, de Antofagasta. Tras recibir esta denuncia, solicitamos los antecedentes del caso al establecimiento educacional, los que ya fueron remitidos a la Superintendencia”.

Igualmente, recalcó que frente hechos de este tipo, “los establecimientos tienen el deber de activar su protocolo de actuación ante “Agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atentan contra la integridad de los estudiantes”, el cual debe estar en su Reglamento Interno e incluir contenidos mini-



PADRES DE MENOR AFIRMARON QUE LAS DENUNCIAS SE REMONTAN AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

“Tras recibir esta denuncia, solicitamos los antecedentes del caso al establecimiento educacional, los que ya fueron remitidos a la Superintendencia”.

Lidia Julio  
Superintendencia de Educación

mos, como los plazos para la investigación”, entre otras medidas.

## ISMA

Desde el establecimiento educacional, se comunicó que, tras lo expuesto por la familia adoptaron las medidas del caso. “Debemos señalar que tal como corresponde por tratarse de estudiantes de 6 y 7 años, no es pertinente exponer antecedentes del caso por los eventuales daños que podrían provocar en los menores y sus familias”.

Además se afirmó, “como comunidad educativa debemos velar por el bienestar de todos nuestros estudiantes y, como ha sido siempre, hemos actuado conforme a nuestros protocolos en plena concor-

“Nosotros ya teníamos antecedentes desde abril de este año que fue cuando enviamos los primeros correos a la profesora”.

Hugo Huaca  
Padre de alumno

dancia con la etapa formativa en la que se encuentran nuestros estudiantes”.

## CRÍTICAS

Para el padre del menor afectado, Hugo Huaca, precisamente, la tardanza en la activación del protocolo es una de las críticas al manejo del caso. El apoderado señaló que desde el abril que su hijo llevaba recibiendo agresiones físicas por parte de un compañero.

“Nosotros ya teníamos antecedentes desde abril de este año que fue cuando enviamos los primeros correos a la profesora porque mi hijo estaba llegando con golpes en la cara, rasguños, caídas que no habían sido informadas y también algunas situaciones de actos que se habían hecho antes

de lo que rebalsó el vaso en agosto”, explicó el apoderado. Mes en el que habría ocurrido la agresión de connotación sexual hacia el NNA.

“El colegio solamente nos han hecho reuniones que son meramente informativas de la situación que ocurrió, pero a nosotros hasta la fecha no nos han implementado ninguna medida que tienda a resolver la situación”, concluyó Huaca.

Por ello, la madre recalcó que, el colegio está siendo reactivo. “Nosotros quebramos las confianzas con el colegio, sabemos que un taller no es el seguimiento para ese niño que está pasando por una situación como esta y que está generando caos en el curso. El establecimiento no ha hecho parte de lo que mi hijo está resultando, quien hoy tiene un certificado de trastorno emocional”.

Cabe indicar que tanto Jocelyn Rojas como Hugo Huaca, al tener inquietudes por no tener la seguridad del resguardo físico y emocional de su hijo y, avalados por el diagnóstico de un pediatra, decidieron tomar la decisión de no retornar a clases por temor a que los actos se vuelvan a repetir.

CS